

D^o Chacon padre familia de D^o Chacon. Digo que ha llegado a mi noticia
 que en el numero de las que se pretenden socos y soldadas de prendis se com-
 prehende a el coto mi hijo. Y porque de quatro años a esta parte esta manco de la
 mano y queda en tanto grado que se faltan todo el dedo pulgar y el que es la en-
 medio, y el indice tiene la mitad menos y no lo puede gobernar con los otros.
 Dos y no solo esta impedido para el uso y exercicio de las armas Pero sin ayuda
 no se puede vestir ni desvestiar. Suplico a V. m. que ayuda inform^{on} de su impe-
 dimiento por evidencia y vista ocular, o con el como fuere recivido m^o de quitarlo
 y borrarlo de la lista y cho mudo y que no se eche en suertes ni se de ler-
 gar a su pretensio nombrand^o en orden a la causa referida y a la disposicion
 de las cedula reales que lo prohiben, y excojan con otras bien notorias sobre
 que pido Just^{ia} y Juro y de lo conti^o con el respeto debido sin hacer vali-
 do lo que es nulo a pelo y ante quien y con qual^o fuerza y proceso la nul-
 lidad intencio y danos y de todo testam^o

D^o Juan de Arce
 Jefe

D^o Juan de Arce
 D^o Juan de Arce
 D^o Juan de Arce
 D^o Juan de Arce

D^o Juan de Arce
 D^o Juan de Arce

D^o Juan de Arce
 D^o Juan de Arce